

RIS

EXAMEN PSICOSENSOMÉTRICO

GRUPO MEDICAS S.A.S

Nit: 900208347-1

Dirección: AV PRADILLA N°7-09 PISO 2
Teléfono: 8633623R. MIN Trans: 2478 del 21/08/
REPS : 251750250205

Motivo Examén: EXAMEN TAMIZAJE

Fecha de Exámen: 27/09/2019

Fecha de Impresión: 27/09/2019 10:42:30 a.m.

Identificación: 80400794

Nombre: JOSE LEONARDO JIMENEZ MUÑOZ

Exámen No: 13272



EVALUACIÓN MEDICA

Sistema Locomotor

Tensión (BPS):	120/80
Frecuencia (PPM):	72
Frecuencia Respiratoria (RPM):	16
Peso (Kg):	80
Estatura (m):	1.76
Motilidad:	N
Afecciones ó Anomalías Progresivas:	N
Talla Inadecuada:	N

Sistema Renal

Neuropatias:	N
Transplante renal:	N

Sistema Respiratorio

Disneas:	N
Trastornos del sueño:	N
Otras afecciones:	

Sistema CardioVascular

Insuficiencia Cardiaca:	N
Transtornos del ritmo:	N
Marcapasos y o desfibrilador:	N
Protesis valvulares cardiacas:	N
Cardiopatia isquémica:	N
Hipertension arterial:	N
Aneurismas de grandes vasos:	N
Artropatias perifericas:	N

Enfermedades Metabólicas y Endocrinias

Diabetes mellitus:	N
Cuadros de hipoglucemia:	N
Enfermedades tiroideas:	N
Enfermedades paratiroides:	N
Enfermedades adrenales:	N

Trastornos Hematologicos

Tratamiento quimioterápico:	N
Policitemia Vera:	N
Anemias, Leucopenias y trombopenias:	N
Transtornos oncohematológicos:	N
Transtornos de coagulación:	N
Tratamiento anticoagulante:	N

Sistema Nervioso Vascular

Enf. encefálicas, medulares y del Sis. Nervioso periférico:	N
Epilepsias y crisis convulsivas:	N
Alteraciones del equilibrio:	N
Transtornos musculares:	N
Accidente isquémico transitorio:	N
Accidente isquémico recurrente:	N

T. Sustancias Psicóticas y Alcohol

Abusos de Alcohol:	N
Dependencia de Alcohol:	N
Consumo hab. de drogas y Medicamentos	N
Abuso de Drogas y Medicamentos:	N
Dependencia de Drogas y Medicamentos:	N

Observaciones:

- SIN RESTRICCIÓN

Huellas del Profesional

FIRMA DEL PROFESIONAL RM: 12953822
MARCO FIDEL SOLARTE CHAMORRO

Indice Izquierdo

Indice Derecho

FIRMA DEL EVALUADO

EXAMEN PSICOSENSOMÉTRICO

GRUPO MÉDICAS S.A.S

Nit: 900208347-1

Dirección: AV PRADILLA N°7-09 PISO 2

Teléfono: 8633623

R. MIN Trans: 2478 del 21/08/

REPS : 251750250205

Motivo Examén: EXAMEN TAMIZAJE

Fecha de Exámen: 27/09/2019

Fecha de Impresión: 27/09/2019 10:39:19 a.m.

Identificación: 80400794

Nombre: JOSE LEONARDO JIMENEZ MUÑOZ

Exámen No: 13272



Prueba	Rango de Aprobación	Resultado	Concepto	Resultado Test
Agudeza visual Lejana OD:	>=20/30	20/30	S	Usa Lentes Correctores: N
Agudeza visual Lejana OI:	>=20/40	20/30	S	Cirugia refrá. diferente afaquia: N
Agudeza visual Lejana Ambos Ojos:	>=20/30	20/30	S	Visión Monocular: N
Agudeza visual Cercana OD:	>=20/30	20/30	S	
Agudeza visual Cercana OI:	>=20/60	20/30	S	
Agudeza visual Cercana Ambos Ojos:	>=20/30	20/30	S	Fatiga Visual: N
Vision Nocturna:	>=20/40	20/30	S	Ptosis: N
Campo Visual Vertical Izquierda:	>=70°	70°	S	Lagoftalmias: N
Campo Visual Vertical Derecha:	>=70°	70°	S	Diplopía: N
Campo Visual Horizontal Ojo Izquierdo:	>=70°	130°	S	Nistagmus que afecta cap. visual: N
Campo Visual Horizontal Ojo Derecho:	>=70°	130°	S	Nistagmus que origine fatiga: N
Visión en Profundidad Lejana:	>=80%	85%	S	Defectos de la visión binocular: N
Visión en Profundidad Cercana:	>=80%	85%	S	Estravismos: N
Discriminación de Colores:	>=5 Numeros	6 NUMEROS	S	Enfermedades Progresivas: N
Sensibilidad al Contraste:	<=50%	30%	S	Trastornos Progresivos: N
Recuperación al Encandilamiento:	<=5 Segundos	00:00:03:330	S	Faquias: N
Phorias Horizontal Lejana:	>=1.5 y <=6.5	5	S	Pseudofaquias: N
Phorias Vertical Lejana:	>=3.5 y <=5.5	5	S	Motilidad Palpebral: N
Phorias Horizontal Cercana:	>=2.5 y <=7.5	5	S	Motilidad del globo ocular: N
Phorias Vertical Cercana:	>=3.5 y <=5.5	5	S	

Observaciones:

APTO SIN RESTRICCIÓN, APRUEBA DENTRO DE LOS RANGOS DE LA RESOLUCIÓN 217 DE 2014 Y SUS ANEXOS

Huellas del Profesional

FIRMA DEL PROFESIONAL. RM: 1848
ESPERANZA VARGAS



Indice Izquierdo

Indice Derecho

FIRMA DEL EVALUADO

EXAMEN PSICOSENSOMÉTRICO

GRUPO MEDICAS S.A.S

Nit: 900208347-1
Dirección: AV PRADILLA N°7-09 PISO 2
Teléfono: 8633623

R. MIN Trans: 2478 del 21/08/
REPS : 251750250205

Motivo Examén: EXAMEN TAMIZAJE
Fecha de Exámen: 27/09/2019
Fecha de Impresión: 27/09/2019 10:40:26 a.m.
Identificación: 80400794
Nombre: JOSE LEONARDO JIMENEZ MUÑOZ

Examen No: 13272



EVALUACIÓN MOTRIZ

Prueba	Parámetro	Rango de Aprobación	Resultado	
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 0.72 Seg	0,477400	Seg
Atención Concentrada	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 0.72 Seg	0,477200	Seg
Atención Concentrada	Nro. Errores	<= 9 Err	1	Err
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 1.15 Seg	0,884500	Seg
Reacciones Multiples	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 1.15 Seg	0,877499	Seg
Reacciones Multiples	Nro. Errores	<= 7 Err	2	Err
Coordinación Bimanual	Tiempo Total de Error (T.T.E)	<= 19,93 Seg	2,016000	Seg
Coordinación Bimanual	Nro. Errores	<= 15 Err	2	Err
Reacción al Frenado	Tiempo Promedio de Reacción (T.P.R)	<= 0.73 Seg	0,455300	Seg
Velocidad de Anticipacion	Tiempo Medio de Desviación (T.M.D)	<= 0.78 Seg	0,159199	Seg

Test Psicologico:

Personalidad:

Aprueba

Coeficiente Intelectual >=70:

110

Aprueba

¿El Aspirante Aprobó Test Psicologico?:

Si

Observaciones:

APTO SIN RESTRICCIÓN.

El candidato cumple con los requisitos exigidos en el anexo I de la resolución 0217 del 2014 del Ministerio de Transporte.
Niega antecedentes psicológicos y / o psiquiátricos y Niega consumo de sustancias psicoactivas.

Huellas del Profesional



FIRMA DEL PROFESIONAL. RM: 195504
YANCY FERNANDA MARTINEZ VELASQUEZ

Indice Izquierdo

Indice Derecho

FIRMA DEL EVALUADO

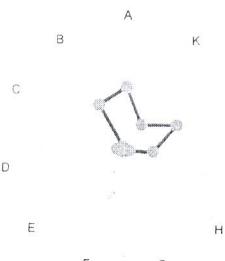
Reporte Stest

Nombres: **JOSE LEONARDO JIMENEZ MUÑOZ**
 DNI: CC80400794
 Fecha: 27/09/2019

GRUPO MEDICAS SAS
 GRUPO MEDICAS SAS
 900208347-1
 CALLE68 23-48 BOGOTA
 Tel.3479334

SPAC-PPAC Conductores

SPAC - PPAC PARTE 1 - Personalidad y abuso de SPA (FB)



VARIABLE	P(RANGO)	DESCRIPCIÓN
A Trastornos de Personalidad	P55 (<=P70)	Patrón perdurable de experiencia interna y comportamiento que se desvía notablemente de las expectativas de la cultura del individuo.
B Disociativos	P46 (<=P70)	Se caracterizan por una interrupción y/o discontinuidad en la integración normal de la conciencia, la memoria, la identidad propia y subjetiva, la emoción, la percepción de la identidad corporal, el control motor y el comportamiento.
C Estado de ánimo	P3 (<=P70)	Incluyen los trastornos que tienen como característica principal una alteración del humor.
D Control de Impulsos	P8 (<=P70)	Los trastornos disruptivos, del control de los impulsos y de la conducta incluyen afecciones que se manifiestan con problemas en el autocontrol del comportamiento y las emociones.
E Sueño	P5 (<=P70)	Son aquellos que no tienen como etiología ninguno de los siguientes trastornos: otra enfermedad mental, una enfermedad médica o una sustancia.

Subpruebas Compuestas

<input type="checkbox"/> F Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos	P3 (<=P70)	Pérdida de las fronteras del ego o un grave deterioro de la evaluación de la realidad.
<input checked="" type="checkbox"/> G Adicción	P3 (<=P70)	Se desarrolla tolerancia.
<input type="checkbox"/> H Abuso y Dependencia del Alcohol	P4 (<=P70)	Se desarrolla tolerancia, que consiste en a) requerir dosis cada vez más grandes de la sustancia para lograr el efecto deseado; b) la droga tiene marcadamente menos efectos, aunque se consuma la misma dosis; c) la persona puede dar la impresión de que funciona normalmente después de usar una cantidad que si afectase mucho a un consumidor ocasional.
<input type="checkbox"/> I Delirium, Demencia, T. Amnesicos y otros T. Cognoscitivos	P25 (<=P70)	La alteración predominante es un déficit clínicamente significativo de las funciones cognoscitivas o la memoria que representa un cambio del nivel previo de actividad.
<input type="checkbox"/> J Trastornos mentales debidos a enfermedad médica	P50 (<=P70)	Se caracteriza por la presencia de síntomas mentales que se consideran una consecuencia fisiológica directa de la enfermedad médica.
<input type="checkbox"/> K Trastornos de déficit de atención y comportamiento perturbador	P25 (<=P70)	Es un patrón persistente de desatención y/o hiperactividad-impulsividad, que es más frecuente y grave que el observado habitualmente en sujetos de un nivel de desarrollo similar.

SPAC - PPAC PARTE 2 - Inteligencia y Razonamiento (FB)

VARIABLE	CI(RANGO)	DESCRIPCION
Coeficiente Intelectual	Z110 (>Z68)	CI Escolaridad Técnico/Tecnólogo : Puntuaciones derivadas de las Z o estándar, que representan el lugar que ocupa un sujeto dentro de la curva de normalidad con una media de 100 y una desviación estándar de 15.



TESTADA EN:	FECHA:	RESULTADO:	FECHA:	TESTADO POR:
GRUPO MEDICAS SAS	53 229118CC80400794	JOSE LEONARDO JIMENEZ MUÑOZ	grupomedicas_1075672573	2019-09-27 09:40:45am

PPAC Pers. Ene-2019 | PPAC Int.-Ene2019 [CI/Técnico y tecnólogo]

Nota: Este test corresponde a pruebas de tamizaje, las cuales permiten de forma estandarizada, conocer el estado de una persona frente a determinado grupo poblacional en torno a una variable, situación médica, trastorno o una enfermedad. Su aplicación e interpretación debe realizarse por profesionales idóneos y de acuerdo con los manuales del test PPAC Conductores 2019. (Versión de prueba en revisión; puede tener ajustes.)

YANCY FERNANDA MARTINEZ VELASQUEZ
PSICOLOGA , TP. 195504

JOSE LEONARDO JIMENEZ MUÑOZ
Evaluado

AUDIOMETRIA

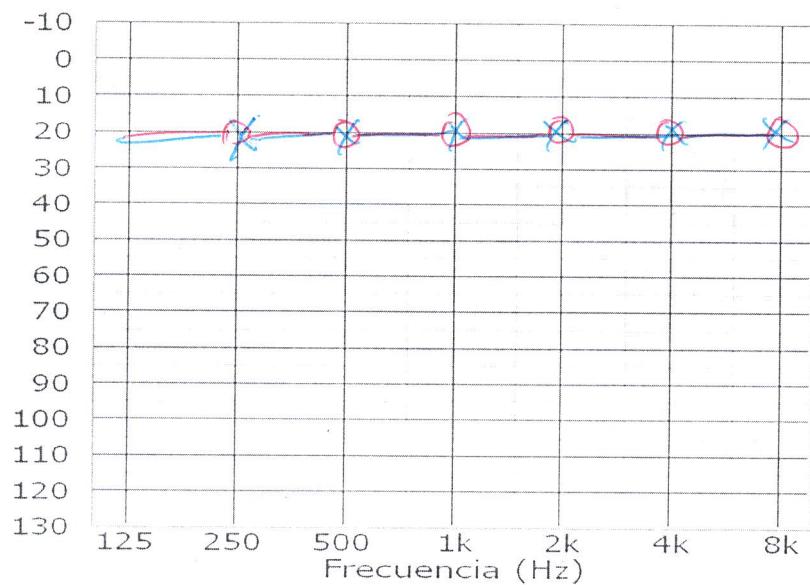
Motivo de examen: Tamizaje

Fecha de examen: 27/09/2019

Nombre: JOSE LEONARDO JIMENEZ MUÑOS Fecha: 27/09/2019

Edad: 48 AÑOS Documento de Identidad: 80400794

AUDIOGRAMA



RESULTADOS: Apto. Otoscopia normal bilateral. Audicion normal Bilateral.

OBSERVACIONES: No

Lorena Castellanos
Fonoaudiología
Lorena Castellanos Aponte
REG. 1072669434
Fonoaudióloga | UMB



ACREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE
ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
acredita a:

GRUPO MEDICAS SAS

NIT: 900.208.347-1
CL 68 NO. 23-48, Bogotá D.C., Colombia

La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad,
se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17024:2012

NORMA PARA COLOMBIA:

NTC-ISO/IEC 17024:2013

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo

09-CEP-001

Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga
conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.

La vigencia de este certificado se puede verificar en www.onac.org.co

Certificado de Acreditación

09-CEP-001

Fecha de Otorgamiento: 2009-03-12 Fecha Última Modificación: 2018-12-14

Fecha de Renovación: 2017-03-12 Fecha de Vencimiento: 2022-03-11

Alejandro Giraldo
Director Ejecutivo

Página 1 de 4

ANEXO DE CERTIFICADO

GRUPO MEDICAS SAS

09-CEP-001

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17024:2012 NTC-ISO/IEC 17024:2013

Alcance de la acreditación aprobado

Conductores de vehículos automotores para las siguientes categorías:

Grupo 1

A1 ó 01: Para Conducir Motocicletas hasta 125 c.c.

A2 ó 02: Para Conducir Motocicletas, Motociclos, Mototriciclos mayores a 125 c.c.

B1 ó 03: Para conducir Motocarros, automóviles, Camperos, Camionetas y Microbuses de Servicio Particular

Particular

Grupo 2

B1 ó C1 ó 04: Para conducir Motocarros, automóviles, Camperos, Camionetas y Microbuses de Servicio Público.

B2 ó C2 ó 05: Para Conducir Camiones Rígidos, Busetas y Buses de Servicios Públicos y Particular.

B3 ó C3 ó 06: Conducir Vehículos articulados de Servicio público.

Sitios cubiertos por la acreditación

Establecimiento de Comercio: GRUPO MEDICAS SAS SEDE 5	
Sede	Capacidad
AV. PRADILLA NO. 7 09 P2, CHIA, CUNDINAMARCA, COLOMBIA	100 Certificados por día

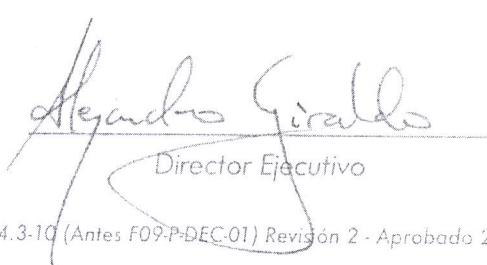
Norma de requisitos para el organismo de evaluación de la conformidad

"Rangos de evaluación de las aptitudes físicas, mentales y de coordinación motriz requeridas para obtener por primera vez, recategorizar y/o refrendar la licencia de conducción": A1.1 Capacidad visual, A1.2 Capacidad auditiva, A1.3. Sistema Locomotor, A1.4. Sistema cardiovascular; A1.5. Trastornos hematológicos, A1.6. Sistema renal, A1.7. Sistema respiratorio, A1.8. Enfermedades metabólicas y endocrinas, A1.9. Sistema nervioso y muscular, A1.10. Trastornos mentales y de conducta, A1.11. Trastornos relacionados con sustancias, A1.12. Aptitud perceptivo-motora, A1.13. Otras causas no especificadas, según lo requerido en la Resolución 0217 de 2014 del Ministerio de Transporte.

Resolución 5228 de 2016 del Ministerio de Transporte.

Fecha de Otorgamiento: 2009-03-12 Fecha Última Modificación: 2018-12-14

Fecha de Renovación: 2017-03-12 Fecha de Vencimiento: 2022-03-11


Alejandro Giraldo
Director Ejecutivo

Página 4 de 4